

OTORGA AYUDA ECONOMICA A DOÑA IRMA CHAVEZ MALDONADO

DECRETO EXENTO No RECOLETA,

MD SEP 2014

VISTOS

- La solicitud de ayuda económica de fecha 05/08/2014 presentada por doña Irma Chavez Maldonado, Cédula de Identidad Nº 📖
- El Informe Social realizado por la profesional doña Rita Calfuman Ulloa, Asistente Social, en el cual, expone la necesidad manifiesta de doña Irma Chávez Maidonado.
- Que se encuentra acreditado el estado de carencia de la solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N^o 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

- 1. OTÓRGUESE a Irma Chávez Maldonado, Cédula de Identidad Nº económica consistente en la suma de \$ 160.000 (Ciento Sesenta mil pesos), domiciliada 🖦, comuna de Recoleta, con el fin de aportar en la compra de bolsas de
- 2. EXTIENDASE cheque nominativo a Doña Irma Chávez Maldonado, Cédula de Identidad
- 3. IMPÚTESE el gasto ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO .: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted conforme a su original.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/BRECPG/RCU DISTRIBUCIÓN:

-Administración Municipal -Secretario Municipal

-Control

-D.A.F.

-Contabilidad -Dideco

-Social (2)

